

## **Comentario público por escrito enviado por Suzanne Dershowitz**

Los Defensores Públicos (Public Advocates) escriben para recomendar que todos los miembros de la Comisión Asesora de Trabajadores del Campo apoyen una fuerte Ordenanza de Protección de Inquilinos del Condado de San Mateo. Las políticas de protección de los inquilinos son una poderosa herramienta para prevenir el desplazamiento y la falta de vivienda.

La aplicación de fuertes medidas locales de protección a los inquilinos, como la protección de la causa justa para el desalojo, también ayudará al condado a cumplir con los requisitos del Elemento de Vivienda de Promoción Afirmativa de la Vivienda Justa (AFFH), que exigen que el condado promueva políticas que satisfagan las necesidades especiales de una serie de grupos, incluidos los hogares con ingresos extremadamente bajos, las familias grandes, las personas con discapacidad y los trabajadores agrícolas.

Según el proyecto de ordenanza presentado antes de la sesión de estudio en julio a la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo, los trabajadores agrícolas que viven por lo general en viviendas privadas a precio de mercado estarían protegidos contra los desalojos injustos y arbitrarios.

Mientras se revisa la ordenanza, es importante que la Comisión Asesora de Trabajadores del Campo haga saber a la Junta de Supervisores del Condado qué clase de temas de protección de inquilinos deben abordar y qué formas de vivienda deben estar cubiertas por la política para proteger a los trabajadores del campo que viven en el Condado de San Mateo.

Las políticas locales de protección a los inquilinos son fundamentales para poner fin a los desalojos injustos y arbitrarios. La legislación estatal es insuficiente para mantener a los inquilinos en viviendas estables, y muchas otras jurisdicciones locales del Área de la Bahía ya han avanzado y aplicado las protecciones que la Junta está considerando ahora.